



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Departamento de UOC

NOTA UOC N° 99

Asunción, 15 de setiembre de 2025.-

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Nota de Reparación en relación a la observación mencionada más abajo, realizada en el llamado Mantenimiento del Grupo Generador 350 KVA declarado desierto en el ID 459.861- 2do llamado-Plurianual 2025-2026-2027- ID 471.358

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Solicitamos remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto. Resolución Dncp N° 892/25.- El cdp remitido no corresponde al llamado.-

Respuesta:

- 1- Se adjunta el Dictamen justificativo firmado por la Máxima Autoridad.
- 2- Se remite el CDP N° 1150/2025

Atentamente